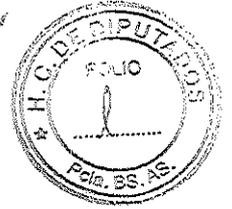


EXPTE. D-3159

110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Iglesia Evangélica Metodista Argentina por sus 180 años de predica del evangelio y por su misión pastoral en el territorio argentino, destacando su enriquecedora labor comunitaria y su firme compromiso en la defensa de los derechos humanos.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Banco 124 - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

La Iglesia Metodista se instituye en Argentina con la llegada de los primeros misioneros en 1836. La Primera Iglesia Evangélica Metodista, también conocida como Parroquia Esperanza, se encuentra ubicada en Av. Corrientes 718, en la Ciudad de Buenos Aires. Se comenzó a construir en el año 1871 para reemplazar al viejo templo ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón), entre San Martín y Reconquista, y se inauguró en 1874. En el año 2000 fue declarada Sitio de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde su instalación en el país, se ha expandido por todo el territorio argentino, materializado en sus templos, escuelas, hogares estudiantiles, instituciones de servicio y de educación superior en más de cien lugares del país.

La IEMA se caracteriza por su actitud ecuménica y su fuerte compromiso con los derechos humanos.

La Fundación Filantrópica Nicolás Lowe de ayuda al niño careciente - que depende de la Iglesia Evangélica Metodista- es una entidad de bien público, sin fines de lucro, y de servicio al niño desvalido Argentina. Entre sus objetivos encontramos el de ayudar a niños indigentes y socorrer a aquellos que sean huérfanos, o simplemente a aquellos niños sin tutela o derivados de los jueces de menores a fin de coadyuvar a romper la cadena de abandono o indigencia. La idea es que los niños puedan ser sostenidos, recibir educación cristiana y preparación para insertarse en la sociedad como hombres y mujeres útiles, especialmente para sus comunidades de origen, para lo que también se le otorgan becas de estudio o de preparación, preferentemente para cursos con salida laboral. Actualmente, la Fundación cuenta con la capacidad de contener a 53 menores entre el Hogar de Mercedes (Provincia de Bs. As.) y el Pequeño Hogar (Haedo, Provincia de Bs. As.).



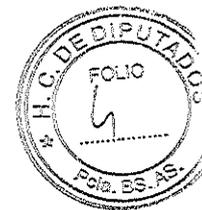
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Iglesia además cuenta con Hogares Estudiantiles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Paraná, Rosario, San miguel de Tucumán, Neuquén y Bariloche, que brindan a los jóvenes que – por razones de estudio – deban radicarse fuera de sus hogares, el ambiente propicio que les ayude a progresar en sus estudios y perfeccionar su formación integral.

Las instituciones educativas metodistas conforman una red nacional, latinoamericana e internacional que permite establecer lazos e “2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional” intercambiar experiencias con culturas diversas. Entre sus instituciones educativas, podemos enumerar el Colegio Ward, la UCEL (Universidad del Centro Educativo Latinoamericano el Centro Educativo Latinoamericano), el Colegio Alberto Schweitzer, la Escuela Juana Manso, la Escuela William Morris, el Instituto Alberto Schweitzer, etc.

Es justo y meritorio resaltar el rol de la Iglesia Metodista en materia de Derechos Humanos. Durante los obispados de Carlos Gattinoni (1969-1977) y posteriormente de Federico Pagura (1977- 1989) y Aldo Etchegoyen (1989-2001), la Iglesia Metodista desarrolló una tarea muy comprometida en relación a la denuncia nacional e internacional de las violaciones a los Derechos Humanos ejercidas por la dictadura cívico-militar instaurada en 1976, así como la atención pastoral a las víctimas y sus familiares. Los tres obispos, junto a muchos pastores metodistas estuvieron en los comienzos de las distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos, tales como la Asamblea Permanente y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. También los templos metodistas en esa época estuvieron abiertos para las reuniones que los incipientes grupos de familiares de desaparecidos como Madres y Abuelas, se pudieran reunir y organizar.

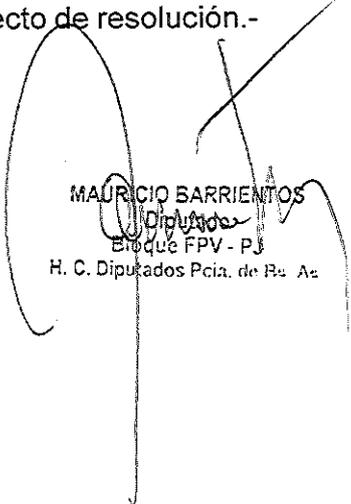


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El entonces Obispo Gattinoni, formó parte de la CONADEP (Comisión Nacional por la Desaparición de Personas).

Como podemos observar, resulta indispensable destacar la fecunda tarea que la Iglesia Evangélica Metodista lleva a cabo en las áreas social, cultural, educativa, asistencial y de derechos humanos, desde la llegada de sus primeros misioneros, en el año 1836.

Por las razones expuestas, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo la aprobación del presente proyecto de resolución.-


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.